

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección de Presupuestos

Reg. 570/xx

I.F. N° 33 - 23/04/2009

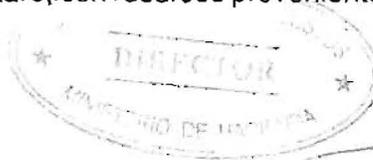
I.F. N° 97 - 14/12/2009

INFORME FINANCIERO COMPLEMENTARIO

FORMULA INDICACIONES AL PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE NORMAS QUE INCENTIVAN LA CALIDAD DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE POR PARTE DEL SII

(Mensaje N° 1431- 357)

1. La presente iniciativa incorpora al Servicio de Impuestos Internos a lo previsto en el artículo TRIGÉSIMO SÉPTIMO de la Ley N° 19.882, en lo referente a la calidad de altos directivos públicos para aquellos cargos determinados por el Presidente de la República.
2. El impacto financiero de la presente iniciativa significa un mayor gasto de \$ 788.132.
3. El mayor gasto involucrado se financiará con cargo al presupuesto vigente del Servicio de Impuestos Internos, y en lo que faltare, con recursos provenientes de la partida presupuestaria del Tesoro Público.



ALBERTO ARENAS DE MESA
DIRECTOR DE PRESUPUESTOS

